

Decreto

cantidade suficiente de
efecto de los fondos de qual
quiera de las cont. de n.º

En conseq. se servira V.º
Remision dia y hora mil n.º
N.º expusando el fondo q.
haga en el Suplem.º para
solicitar lo correspond. re
carga de pago de la Terrenia
de n.º.º segun se ha verifi
cado hasta en favor de los
fondos de esta jud.º q. han
satisfecho los haueses de Ene
ro Febrero y Marzo. It
su resolucion espero el con
pord. de v.º.

Diego de S. M. a. V.
Lena 3.º de Sept. de 1811

J.º Ferrnandez
Garcia

Al Jun.º y Ayuntamiento de Tecla.

Decreto Jun.º de Tecla

J.º Ferrnandez
Garcia

